

ellas el día 11 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Procinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Pentavias, Sociedad de Responsabilidad Limitada con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Rozas, Madrid, 18 de mayo de 2007.—Agustín Pineda García, Presidente del Consejo de Administración de Procinco, S.L. Martín Martínez Marco y Agustín Pineda García, Administradores mancomunados de Pentavias, S.L.—33.458. y 3.ª 30-5-2007

PRODUCCIONES AUDIVISUALES RUMOR, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Don José Luis Rupérez Cebolla como Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores partícipes de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad en calle Zaragoza, 6, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Comunicación intervención en la zona de jardín privativa de Ultriz, S.L.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 22 de mayo de 2007.—José Luis Rupérez Cebolla, Presidente del Consejo de Administración.—34.547.

PRODUCTOS BIONATURALES DE CALASPARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calasparra, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Prieto.—34.426.

PROMOCIONES CULTURALES GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Guadalajara, en el domicilio social, calle Manuel Medrano, número 13, el día 28 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondientes al ejercicio 2006, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de reducción del capital para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se someten a su aprobación, de la modificación propuesta y de los informes relativos a los mismos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 23 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Ayuso García.—34.505.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS AMBROSIO SORIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES AMAPAL, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter universal el 22 de mayo de 2007, aprobaron la fusión de Promociones Inmobiliarias Ambrosio Soria, Sociedad Anónima y Promociones Amapal, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de ésta por la primera. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2006, y estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad absorbente no aumentará su capital, no habrá canje ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2007. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventajas a favor de expertos ni administradores. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 12 de marzo de 2007. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, du-

rante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—Vicente Ambrosio, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y Administrador único de la absorbida.—34.668. y 3.ª 30-5-2007

PROMOCIONES INMOBILIARIAS

JOIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FINCAS BEYMO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Promociones Inmobiliarias Jois, S.L. y Fincas Beymo, S.L., ambas celebradas el día 3 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades citadas, absorbiendo la primera de ellas a la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Promociones Inmobiliarias Jois, S.L., sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 25 de abril de 2007 elaborado por los Administradores de todas las sociedades participantes en la fusión, aprobando, asimismo, los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Besalú, 8 de mayo de 2007.—Doña Elisabet Prujà Agustí, Secretaria del Consejo de Administración de Promociones Inmobiliarias Jois, S.L.—Don Narcís Illa Alsina, Administrador único de Fincas Beymo, S.L.—34.831.

2.ª 30-5-2007

PROMOCIONES ORVIREL, S. A.

(En liquidación)

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 17 de mayo 2007 BORME número 93 se publicó convocatoria de la junta general de accionistas con el título «Promociones Orvidel, S.A. (En liquidación)» cuando debe decir «Promociones Orvirel, S.A. (En liquidación)».

Valencia, 28 de mayo de 2007.—El liquidador único, don José Cano-Coloma y Abad.—37.205.

PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELLAGORTA, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de ejecución 27/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Urko Irazu Cuenca, frente a Promociones y Edificaciones Ellagorta, S. L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 10.029,18 euros de principal y 2.005,84 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Promociones y Edificaciones Ellagorta, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes

que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

En Bilbao, 11 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—33.909.

PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Por el Administrador único de esta Sociedad a través de su representante, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la compañía, a las 9.30 horas el próximo día 2 de julio de 2007, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El representante del Administrador Único, Intereconomía Corporación, S. A., don Julio Ariza Irigoyen.—37.154.

PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Doña Elisa Martí Vilache Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 7,

Hago saber: Que por Auto de fecha 23 de mayo de 2007 dictado en Procedimiento de Convocatoria Junta General de Accionistas 743/2007, se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Promotora Internacional de Negocios, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores.

La Junta se celebrará en la Notaría del Notario de Madrid don Ignacio Sáenz de Santamaría Vierna, sita en la calle Serrano, 41, de esta capital, el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 5 de julio de 2007 a las 10:00 horas, siendo presidida por don Joaquín Muñoz Casillas Sánchez, y actuando de Secretario don Ignacio Sáenz de Santamaría Vierna.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria.—37.245.

QUIVITAS CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN, S.L.L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 22 de junio de 2007, a las 17:00 horas en única convocatoria, en el domicilio en Madrid, Glorieta de Ruiz Jiménez, número 4, 4.º izquierda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Acuerdos a adoptar en relación a la oferta de venta de las participaciones sociales del socio de esta sociedad, doña Marta Álvarez Rodríguez y en su caso, modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales por conversión en participaciones sociales en clase general, de participaciones hoy de la clase laboral.

Tercero.—Ratificación del cese en el cargo de Administrador Mancomunado de la sociedad de doña Marta Álvarez Rodríguez.

Cuarto.—Modificación del sistema de convocatoria de juntas de socios y consecuente modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.

Quinto.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, así como de la aplicación del resultado.

Sexto.—Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios, que se encuentran en el domicilio social y a su disposición, el informe emitido por el Órgano de Administración de la sociedad justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad referidas al 31 de diciembre de 2006, quedando asimismo informados de su derecho a examinar el informe y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, a recoger copia de la misma y/o solicitar el envío gratuito de ésta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Mancomunado, Martín Sacristán Tordesillas.—Administrador Mancomunado, Ángel Armasen Miranda.—34.444.

RAHID, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter universal, el día 20 de abril de 2007, acordó reducir el Capital Social en la cifra de 1.245.000 euros, mediante la devolución a los accionistas de 10,00 euros por acción y estampillado de las acciones antiguas a su nuevo valor nominal, quedando la cifra del nuevo Capital social en 4.482.000,00 euros, dividió en 124.500 acciones de 36,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Ghaleb Jaber Ibrahim.—34.254.

RAYMOND RIEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad para el día 27 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado según determina los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados, donde en derecho procede.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la misma.

Se hace constar que en domicilio social se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Rieu.—34.404.

REAL CLUB DE GOLF DE SEVILLA, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 260 y 163 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 120.855 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas reflejadas en el Balance auditado, cerrado al 31 de diciembre de 2006.

La expresada reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la disminución en 35 euros del valor nominal de todas las acciones de la sociedad, que pasan a tener un valor nominal de 55 euros cada una, quedando establecido el capital social en la cifra de 189.915 euros.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, al tener por finalidad la reducción de capital restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción de capital.

El plazo de ejecución del acuerdo será de dos meses contados desde la fecha de su adopción.

Alcalá de Guadaíra, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Elías Hernández Barrera.—36.546.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, de fecha 28 de mayo de 2007, se convoca a los/as señores/as accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2007, a las once horas (11:00), en primera convocatoria, en el auditorio palacio de congresos del Kursaal (avenida de la Zurriola, número 1, 20002 Donostia-San Sebastián), y en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de julio de 2007, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Ratificación del Consejo de Administración.

Tercero.—En su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Donostia-San Sebastián, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, Miguel Ángel Fuentes Azpiroz.—37.298.

RECURSOS URBANOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el despacho profesional de Rodrigo Abogados, sito en calle Carmen, número 3, 19001 Guadalajara, con el siguiente